



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ BALANYÁ CHIMALTENANGO
2025.



MARIO ALBERTO TUBÍN RUYÁN
ENCARGADO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este medio tengo el agrado de poder saludarlo esperando que todas sus actividades sean de completo éxito.

El motivo de la presente es para informarle que en cumplimiento a lo estipulado en el numeral 15 del artículo 10 del decreto 57-2008 Ley de Acceso de la Información Pública hago del conocimiento que la Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, no eroga pago de becas durante el mes de JULIO del 2025, sin embargo si se realizaron transferencias a instituciones sin fines de lucro por lo tanto remito el reporte de ejecución presupuestaria del programa 99 Partidas no Asignables a Programas, del reglón 400 Transferencias Corrientes de cada mes y también se realizó pago de subsidios a Instituciones de Enseñanza por lo tanto remito copia de la documentación que respalda el pago del subsidio.

Sin otro en particular agradezco la atención a la presente.

Atentamente,


NARDI ESTERLINA CHONAY SIRIN
ENCARGADA DE CONTABILIDAD




Vo. Bo. BEDER FRANCISCO TZUQUEN RACION
DIRECTOR FINANCIERO



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala



-ANAM-

Correlativo CGC No. 41168

Forma 63-A2 electrónico

RECIBO DE INGRESOS VARIOS

OFICINA: **ANAM**

LUGAR Y FECHA: **Guatemala, Lunes 14 de Julio del 2025**

RECIBÍ DE: **MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, DEPARTAMENTO DE**

CHIMALTENANGO

EN CONCEPTO DE: **Art. 62 Cap. IV Estatutos de ANAM, pago de cuota ordinaria correspondiente al mes de Julio del 2025 (515809-5 - Santa Cruz Balanyá)**

Q. 3,000.00

LA CANTIDAD DE: TRES MIL QUETZALES CON CERO CENTAVOS

(EN LETRAS)

Firma electrónica

37879d52a2d0ec041e7d1043812ce1b8ac37401309b9e7647716c946e01a491208
c6820f8ff1fbfb4141016098e979fb87b46166b919dbb2ba82c780cf5b2686

VALIDO POR EL IMPORTE IMPRESO POR EL SISTEMA DE INFORMACION Y SIN FIRMA DEL RECEPTOR, FIRMA ELECTRONICA Y CODIGO QR.

QR



Autorizado Resolución CGC DM/001160 Gestión 100888 De Fecha 12-05-2015
Correlativo 01-2025 de Fecha 11-03-2025 E. Fiscal 4-A1-CCC 18515 de Fecha 11-03-2025

Autorizado Del 40,001 Al 55,000 Libro AB2 Folio 318

Nombre y NIT de la Empresa Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala NIT 313297-8

ORIGINAL: INTERESADO

DUPPLICADO: ANAM



SLAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANZA
DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100410

Ejecución de Egresos del Ejercicio

Periodo sel: 01/07/2035 a: 31/07/2035

Total Los Originals

Prog	Subp	Proy	Act	O	Grupo Gasto	EN EL EJERCICIO			EN EL PERÍODO			EXTRA PRESUPUESTARIO			ACUMULADO				
						Renglon	Asignado	Modificado	Vigente	Pre Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar				
					99 PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS								18,000.00	15,000.00	0.00				
					00 SIN SUBPROGRAMA								18,000.00	15,000.00	0.00				
					000 SIN PROYECTO								18,000.00	15,000.00	0.00				
					002 TRANSFERENCIA A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO								18,000.00	15,000.00	0.00				
					000 SIN OBRA								18,000.00	15,000.00	0.00				
					400 TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINE DE LUCRO								9,000.00	12,000.00	0.00				
					435 21-0101-0001 TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINE DE LUCRO								9,000.00	9,000.00	0.00				
					435 22-0101-0001 TRANSFERENCIA A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINE DE LUCRO								9,000.00	3,000.00	0.00				
					TOTAL								0.00	18,000.00	15,000.00	0.00			

BANRURAL
El amigo que te ayuda a crecer

No. 27124859

**CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYA
3-350-00171-9 CHEQUE NO. 000038848**

LUGAR Y FECHA: SANTA CRUZ BALANYA, 31 de JULIO del 2025 Q. **12,000.00**

PAGO A LA ORDEN DE: ***INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOP. DR. CARROLL
SUMA DE: ***DOCE MIL *** QUETZALES.

GT13 BRL 0101 0000 0033 5000 1719

NO NEGOCIABLE

FIRMA

FIRMA

31:000000 116:335000 1719:00038848 ,0000026932

CUENTA No.	CONCEPTO	DEBE	HABER
DESCRIPCION DEL PAGO POR CONCEPTO: PAGO DE DOCUMENTO PAGO DE SUBSIDIO DEL INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA DR. CARROLL BANRURAL DE LA ALDEA CHIMAZAT AL MES DE ENERO A DICIEMBRE 2025 000038848			
NUMERO DE CHEQUE: 38848 NIT BENEFICIARIO: 15823466 CON NUMERO DE EXPEDIENTE: 212 TRANSAKCION No: 62629206			
  			
HECHO POR	REVISADO	AUTORIZADO	RECIBI CONFORME
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>Edu Yovani Yaneiba Ochoy 04 08 2025</i>
		DIA MES ANO	

Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa
"DR. CARROLL BEHRHORST"

FORMA 306-C1
SERIE J

(NOMBRE DEL PLANTEL)

INGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

POR Q. 12,000.00



No. 551250

RECIBI DE: Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

LA CANTIDAD DE: Doce mil con 00/100 QUETZALES

POR LO SIGUIENTE:

MATRÍCULA

POR EL CICLO ESCOLAR 20 A 20

1. _____ Q. _____
2. _____ Q. _____
3. _____ Q. _____
4. _____ Q. _____
5. _____ Q. _____
6. _____ Q. _____
7. _____ Q. _____
8. _____ Q. _____

SUMA _____ Q. _____

EXÁMENES

DETALLADOS COMO SIGUE:

1. _____ Q. _____
2. _____ Q. _____
3. _____ Q. _____
4. _____ Q. _____
5. _____ Q. _____
6. _____ Q. _____
7. _____ Q. _____
8. _____ Q. _____

SUMA _____ Q. _____

INGRESOS VARIOS, PENSIONADO, COLEGIATURA Y OTROS

R: Pago de Subsidio que la Municipalidad aporta al Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "DR. CARROLL BEHRHORST" de la aldea Chimazat, Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango. Para cubrir salarios del personal de los meses de enero a diciembre del 2025

Aldea Chimazat, Santa Cruz Balanyá

ORIGINAL - INTERESADO - BLANCO
DUPLICADO - PARA RENDER CUENTAS - ROSADO
TRIPPLICADO - ARCHIVO - CELESTE



31 DE julio DE 2025
FIRMA ENTERANTE

AUTORIZADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS SEGUN RESOLUCIÓN N°. BR. JUNIOR CLAS.: 1791-12-8-S-10-96 DEL 2-1-1967

PAGADO CON CHEQUE
No. 38848

**MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ BALANYÁ
CHIMALTENANGO
COMISION DE FINANZAS**



**Instituto Mixto De Educación Básica
por Cooperativa "DR. CARROLL BEHRHORST"
Chimazat, Santa Cruz Balanya, Chimaltenango**

**ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ SALANCA, CHIQUIMULANGO**

OFICIO No. 14/2025

Ref. eyyc/gexg

Chimazat, 09 de abril de 2025

Señor Enio Juárez Hora 16:13
Alcalde y Consejo Municipal
Santa Cruz Balanya, Chimaltenango

Honorables Señores:

Reciban un cordial y atento saludo deseándoles éxitos en sus actividades administrativas.

Atentamente me dirijo a ustedes para

EXPOSERIE

- a.) Que anualmente la Municipalidad aporta al Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa "DR. CARROLL BEHRHORST", un subsidio de Q12.000.00.

Por lo expuesto anteriormente

-SOLICITAMOS

- 1.) Se nos pueda hacer efectivo dicha cantidad, puesto que se ha tomado en consideración para el Pago del Personal Docente y Administrativo para el presente Ciclo Escolar

Por la fina atención que se sirva prestar a la presente de antemano le estoy
agradecido.

Atentamente,

PEM. Edy Yovani Yancoba Choy
Director



Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa)
 "DR. ARROLL BEHRHORST"
 Aldea Chimaltenango, Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango



NOMINA DE PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025

MONTO SUBSIDIO MUNICIPAL ANUAL: Q. 12,000.00

No.	NOMBRE DEL PERSONAL	DPI	AREA QUE IMPARTE	MONTO ANUAL	FIRMA
1	Leah Priscila Escobar Arreaga	2083 08261 0101	Comunicación y Lenguaje, Idioma Extranjero I "A" y "B", II y III	1,200.00	
2	Mynor William Ajuchán Ajquejay	1573 69676 0409	Matemática I "A" y "B", II y III	1,200.00	
3	Flori Odett Tol Bala	2379 78709 0406	Emprendimiento para la Productividad II y III Ciencia Naturales II y III	1,200.00	
4	Lily Adamari Guaján Chonay	3115 86503 0410	Educación Física I "A" y "B", II y III	1,200.00	
5	Edgar Fernando Rosalio Alvarado	2268 06774 0406	Educación Artística, Teatro I "A" y "B", II y III Educación Artística, Educación Musical I "A" y "B", II y III	1,200.00	
6	Wendy Cecilia Yax Yax	2225 62552 0410	Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad III Cultura e Idioma Maya, Garifuna o Xinca I "A" y "B", II y III	1,200.00	
7	Leydy Maribel Cristal Otoy	2724 79640 0410	Educación Artística, Artes Visuales I "A" y "B", II y III Emprendimiento para la Productividad I "A" y "B" Danza I "A" y "B", II y III Ciencias Naturales I "A" y "B"	1,200.00	
8	José Ariel Jijatz Ajquijay	2156 39332 0406	Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad I "A" y "B" y II	1,200.00	
9	Gloria Elizabeth Xicay Guch	2442 73936 0406	Comunicación y Lenguaje, Idioma Español	1,200.00	
10	Edy Yovani Yancoba Choy	2318 06523 0409	Secretaria-Contadora Director	1,200.00	
TOTAL					Q 12,000.00



PEM. Edy Yovani Yancoba Choy
Director



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. – CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (27-2025), DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (02-07-2025), EN SU PUNTO RESOLUTIVO NOVENO SE LEE:

NOVENO: El señor Alcalde informa al Honorable Concejo Municipal, sobre el oficio de fecha con fecha 09 de abril de 2025, enviado por el director del Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “DR. CARROLL BEHRHORST” Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, en la que solicita que se haga efectivo el aporte que corresponde al Subsidio aprobado con fecha tres de julio de dos mil veinticuatro, mediante el acta número veintiocho guion dos mil veinticuatro, en su punto resolutivo noveno, el cual asciende a la cantidad de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS, en el oficio indican que este aporte se ha considerado para el pago del Personal Docente y Administrativo para el presente ciclo escolar 2025. CONSIDERANDO, que el apoyo a la educación mejora la calidad de vida de la juventud de nuestro municipio; CONSIDERANDO Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. POR TANTO, en uso de las facultades que les confieren los Artículos 9, 33 y 35 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, -Código Municipal-. El Concejo Municipal al resolver por unanimidad de sus miembros.

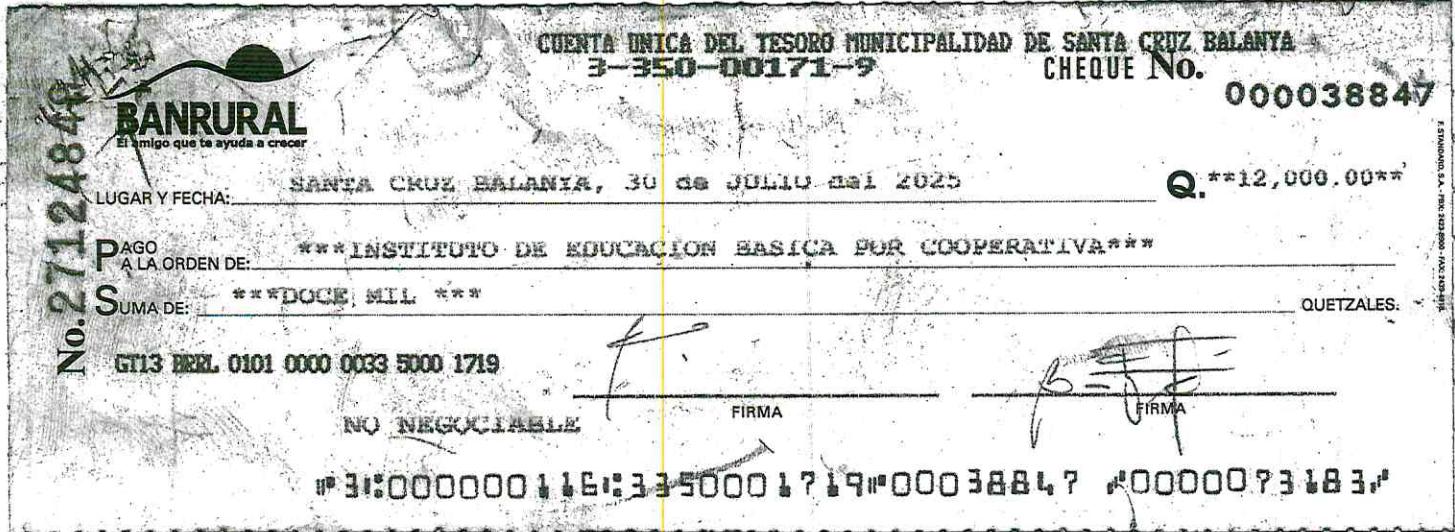
ACUERDA: I) Realizar el Pago del subsidio para el Instituto Mixto de Educación Básica por Cooperativa “DR. CARROLL BEHRHORST” Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, el cual fue aprobado con fecha tres de julio de dos mil veinticuatro, mediante el acta número veintiocho guion dos mil veinticuatro, en su punto resolutivo noveno, el cual asciende a la cantidad de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 12,000.00). II) Facultar a la DAFIM, realizar el pago aprobado. III) Certificar el presente acuerdo a donde corresponda, para que surta sus efectos legales consiguientes.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.


WILMER ALEXANDER RAXJAL COROY
SECRETARIO MUNICIPAL



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028



Instituto de Educación Básica por Cooperativa
Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango

FORMA 306-C1
SERIE K

(NOMBRE DEL PLANTEL)

INGRESOS EN ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

POR Q. 12,000.00



No. 493276

RECIBI DE: Municipalidad de Santa Cruz Balanyá, NIT 515809-5

LA CANTIDAD DE: Doce mil con 00/100 QUETZALES
POR LO SIGUIENTE:

MATRÍCULA

EXAMENES

POR EL CICLO ESCOLAR 20 A20 DETALLADOS COMO SIGUE:

1.	Q.	1.	Q.
2.	Q.	2.	Q.
3.	Q.	3.	Q.
4.	Q.	4.	Q.
5.	Q.	5.	Q.
6.	Q.	6.	Q.
7.	Q.	7.	Q.
8.	Q.	8.	Q.
SUMA	Q.	SUMA	Q.

INGRESOS VARIOS, PENSIONADO, COLEGIATURA Y OTROS

Subsidio de enero a diciembre de 2025, para pago de salario

del personal del Instituto por Cooperativa, NIT 1582233-8

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 28

DIRECCIÓN

julio DE 2025

ORIGINAL - INTERESADO - BLANCO
DUPLICADO - PARA RENDIR CUENTAS - ROSADO
TRIPPLICADO - ARCHIVO - CELESTE

AUTORIZADO SEGUN RESOLUCION DE LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS N° 000001 CLAS: 1791-12-6-10-06 DEL 2-1-1997.
FORMULARIOS STANDAR, S.A. FDS: 2423-8900 - NIT: 155223-7 - 300,000 - 04/2027 DEL NO. 400,001 AL NO. 700,000. SERIE K.
E. FISCAL 4-A1-CCC 18678 DE FECHA 19-04-2021 NUMERO CORRELATIVO 01-2021 DE FECHA 19-04-2021 No. DE CUENTA: C2-12 LIBRO C1 FOLIO 162.

INSTITUTO
POR COOPERATIVA
EDUCACION BÁSICA

SANTA CRUZ BALANYÁ

(SELLO)

FIRMA ENTERANTE



INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA
SANTA CRUZ BALANYÁ
CHIMALTENANGO

F. Rivas

Acta 27-2025
Fecha 02-07-2025
Punto Octavo

OFICIO No. 12-2025
Ref. MRT/ydta

Santa Cruz Balanyá, 01 de Julio de 2025

Señor:
Enio Oswaldo Juárez Roquel y su Corporación Municipal
Su despacho

Distinguido, Señor Alcalde y su Corporación:

Reciban un cordial y atento saludo, deseándoles muchos éxitos en todas las actividades que a diario realizan en beneficio de nuestra comunidad.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes primeramente para AGRADECERLES el apoyo incondicional brindado al establecimiento durante el presente ciclo escolar. Así mismo acudimos nuevamente a ustedes para SOLICITAR el aporte anual de la cantidad de Q 12,000.00 que año con año la municipalidad ha brindado al instituto para el funcionamiento del mismo.

Desde ya muy agradecido por una respuesta positiva a la presente.

Miguel Ruyán Tichoc
PEM. Miguel Ruyán Tichoc
Director del Establecimiento



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA CRUZ BALANYÁ, CHIMALTENANGO



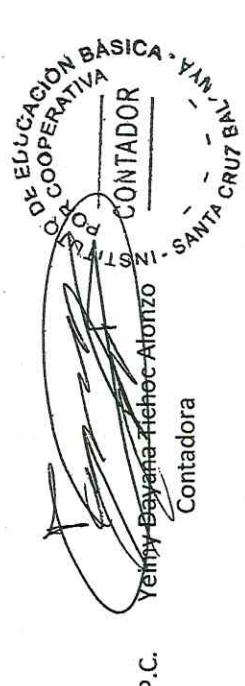
PLANILLA DE PAGO DE SALARIOS

No. De Orden: 06/2025 Renglón Presupuestario: SUBSIDIO MUNICIPAL Cantidad: Q.12,000.00 (Doce mil quetzales con 00/100)
 Establecimiento: Instituto de Educación Básica por Cooperativa Mes (es): Enero a Diciembre
Municipio: Santa Cruz Balanyá Departamento: Cantón La Libertad
Municipio: Chimaltenango Ciclo Escolar: 2.025

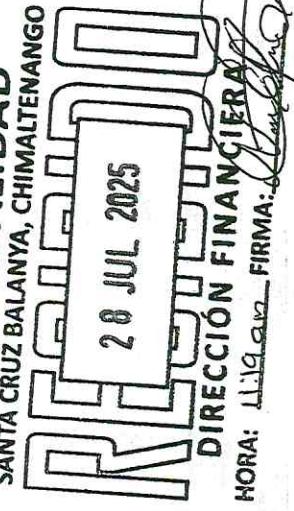
No.	Nombre del Maestro (a)	DPI	Cargo o Áreas que Imparte	Salario Q	Total Q	Firma
1	Miguel Ruyán Tichoc	2090 95938 0410	Director Técnico Administrativo	Q. 2,814.66	Q. 2,814.66	
2	Yelmy Dayana Tichoc Alonzo	3440 09742 0410	Secretaria Contadora	Q. 1,851.75	Q. 1,851.75	
3	Maria Fernanda Coroy	1931 76408 0410	Comunicación y Lenguaje I, II y III Kaqchikel I, II y III Ciencias Sociales I y II	Q. 2,370.24	Q. 2,370.24	
4	Pablo Arturo Martín Coroy	1585 74451 0410	Matemática I, II y III Ciencias Naturales I, II y III Ciencias Sociales III	Q. 2,296.17	Q. 2,296.17	
5	Gerson Gerardo Tichoc Ruyán	1999 31336 0410	Inglés I, II y III Emprendimiento para la Productividad I, II y III	Q. 1,333.26	Q. 1,333.26	
6	Jehovany Coroy Ruyán	1937 37272 0410	Educación Artística I, II y III	Q. 888.84	Q. 888.84	
7	Brenda Azucena Alonzo Coroy	2547 36572 0410	Educación Física I, II y III	Q. 445.08	Q. 445.08	
8	Total			Q.12,000.00	Q.12,000.00	

Santa Cruz Balanyá, 28 de julio de 2,025


ESTADO DE CHIMALTECANO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, CHIMALTECANO
DIRECCIÓN FINANCIERA
HORA: 11:19 AM FIRMA: 


ESTADO DE CHIMALTECANO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, CHIMALTECANO
DIRECCIÓN FINANCIERA
HORA: 11:19 AM FIRMA: 


ESTADO DE CHIMALTECANO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, CHIMALTECANO
DIRECCIÓN FINANCIERA
HORA: 11:19 AM FIRMA: 


MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, CHIMALTECANO
DIRECCIÓN FINANCIERA
HORA: 11:19 AM FIRMA: 



Municipalidad de
Santa Cruz Balanya
Dept. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

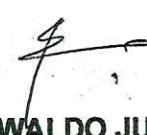
EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ BALANYÁ, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. – CERTIFICA: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO VEINTISIETE GUION DOS MIL VEINTICINCO (27-2025), DE FECHA DOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (02-07-2025), EN SU PUNTO RESOLUTIVO OCTAVO SE LEE:

OCTAVO: El señor Alcalde informa al Honorable Concejo Municipal, sobre el oficio de fecha 01 de julio de 2025, enviado por el director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz Balanya, Chimaltenango, en la que solicita el aporte que corresponde al Subsidio aprobado con fecha diecisésis de octubre de dos mil veinticuatro, mediante el acta número cuarenta y tres guion dos mil veinticuatro, en su punto resolutivo tercero, el cual asciende a la cantidad de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS. CONSIDERANDO, que el apoyo a la educación mejora la calidad de vida de los habitantes del nuestro municipio; CONSIDERANDO Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones. POR TANTO, en uso de las facultades que les confieren los Artículos 9, 33 y 35 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República, -Código Municipal-. El Concejo Municipal al resolver por unanimidad de sus miembros. **ACUERDA:** I) Realizar el Pago del subsidio para el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Santa Cruz Balanya, Chimaltenango, el cual fue aprobado el diecisésis de octubre de dos mil veinticuatro, acta número cuarenta y tres guion dos mil veinticuatro, en su punto resolutivo tercero, el cual asciende a la cantidad de DOCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 12,000.00). II) Facultar a la DAFIM, realizar el pago aprobado. III) Certificar el presente acuerdo a donde corresponda, para que surta sus efectos legales consiguientes. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA PARTE INTERESADA CONVENGAN, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS TRES DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----


WILMER ALEXANDER RAXJAL COROY
SECRETARIO MUNICIPAL




Vo.Bo. ENIO OSWALDO JUAREZ ROQUEL
ALCALDE MUNICIPAL



Tu Muni, estamos para servirte, Administración Municipal 2024-2028